

II
ACTIVIDADES
SISTEMÁTICAS
Y PUNTUALES

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA/1997

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 97. II
ABREVIATURA AAA'97. II

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del P.H.

C/ Levías, 17 Sevilla

Telf. 955036600 Fax: 955036621

Impresión: Egondi Artes Gráficas, S.A.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-212-0 (Obra Completa)

ISBN: 84-8266-210-4 (Tomo II)

Depósito Legal: SE-345-2001-II

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL CERRO DE LOS CASARES (EL ALMENDRO, HUELVA)

JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS.
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.
JOSÉ MANUEL BELTRÁN PINZÓN.

Resumen: Se detallan en este trabajo los resultados de la prospección superficial en el asentamiento bajomedieval de Prado de Osma (El Almendro, Huelva), y se identifican los restos con Osma, una de las aldeas del Condado de Niebla.

Summary: In this work we study the late medieval settlement called "Cerro de los Casares", near to the hermitage of Piedras Albas (El Almendro, Huelva, SW Spain), it could be identified with Osma.

La documentación escrita sobre el Concejo y Condado de Niebla en la Baja Edad Media nos ha aportado una serie de localizaciones de aldeas, algunas de situación conocida y otras de emplazamiento dudoso.

Uno de estos lugares es la aldea de Osma, ubicada en los alrededores de la Ermita de Piedras Albas, en término municipal de El Almendro, donde la leyenda y el propio topónimo de Prado de Osma ayudaron a reducirla a estos lugares. Sin embargo, sus restos permanecían inéditos y sin inventariar debido al escaso interés que ha existido en este tipo de yacimientos tan modernos.

En el año 1996, D. Diego Ferreira Limón, Alcalde de El Almendro, entró en contacto con el Area de Arqueología de la

Universidad de Huelva para ilusionarnos en el estudio de este pequeño asentamiento medieval. Con él visitamos el despoblado por primera vez, y pudimos comprobar que las estructuras y materiales arqueológicos que se encuentran en el sitio de Los Casares, en el lugar conocido también como Huerta de Osma, pueden identificarse con este yacimiento. Era su intención que lo diéramos a conocer y que indagáramos, en la medida de las posibilidades de nuestro método arqueológico, en el porqué el Conde de Niebla y Duque de Medina Sidonia ordenó que se abandonara el lugar y la población se trasladara a El Almendro (junto a la Fuente del Almendro). Las razones aducidas para este repentino cambio parecían ser la insalubridad del lugar de Osma, pero todos coincidíamos en reconocer que las verdaderas causas debieron ser otras.

Con estos antecedentes, el Ayuntamiento de El Almendro propuso subvencionar los trabajos necesarios para conocer con más detalle este despoblado medieval. Como primer paso creímos conveniente que un inicial acercamiento al yacimiento era la prospección arqueológica superficial, sin perjuicio de que en un futuro puedan desarrollarse en él trabajos de mayor envergadura. Por ello, con el soporte económico del Ayuntamiento de El Almendro se solicitó esta prospección a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con justificación de los motivos y metodología a emplear.

El yacimiento arqueológico que a continuación describiremos, correspondiente a las ruinas de la aldea de Osma, se encuentra ubicado en el término municipal de El Almendro, y ocupa la cumbre y laderas del Cerro de los Casares, desde donde domina la penillanura meridional que se extiende a los pies del mismo. Se accede a él desde la carretera local que comunica El Almendro con la ermita de Piedras Albas, a la altura del Prado de Osma, a unos 4 kilómetros al Oeste de aquella localidad, y se localiza dentro del denominado Huerto de Osma. Aparece limitado al Norte por la propia ermita de Piedras Albas, al Oeste por el Cabezo del Buey y al Sur por la carretera antes mencionada (figura 1).

Para el análisis pormenorizado de los resultados arqueológicos basados en el control de las evidencias arquitectónicas, vamos a describir en primer lugar la disposición del entramado urbano que ha quedado al descubierto, ubicando cada edificio en el conjunto del espacio prospectado, para, seguidamente, continuar con una serie de comentarios globales e interpretaciones de todo el conjunto a fin de concretar las diferentes cuestiones que afectan a la organización del espacio del caserío de Osma.

La recuperación planimétrica de gran parte de este entramado urbanístico se ha basado, por otra parte, en el reconocimiento, como criterio de registro, de dos categorías de unidades analíticas básicas. La primera de ellas delimita físicamente cada elemento constructivo atendiendo a su posición estratigráfica y a su proyección tanto horizontal como vertical sobre el terreno. La identificación de estas unidades estratigráficas constructivas -que denominaremos UE en adelante e irán numeradas secuencialmente- se encuentra asociada a la recogida de toda la información arquitectónica disponible (disposición, orientación, dimensiones, materiales constructivos, aglutinantes, etc.) de cada una de las estructuras cuyas evidencias se detectan superficialmente. La segunda unidad de análisis contemplada viene definida por las relaciones contextuales y horizontales de las anteriores, que traen como resultado el desarrollo de ámbitos espaciales y funcionales concretos. Para facilitar su identificación, estas unidades de habitación irán designadas por una letra, distin-

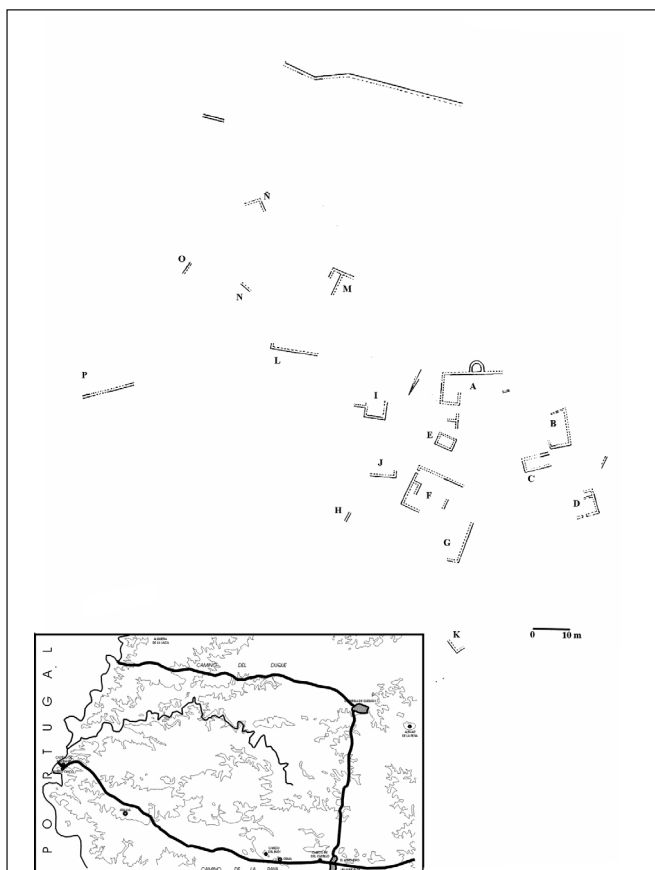


FIG. 1: Plano de situación y planta general del yacimiento.

guiéndose entre aquellas en las que el sentido general de la planta aparece nítidamente reflejado en el plano de las que solamente podemos reconocer en función de la presencia de alguna estructura constructiva aislada (figura 1).

Respecto a la ubicación topográfica del poblado, éste ocupa la parte alta y media del Cerro de Los Casares a unos 225 metros de altitud, cuyos flancos Suroeste y Oeste presentan un escarpado declive con algunos afloramientos rocosos, mientras que los lados SE., Este y Norte ofrecen un fácil acceso, aunque regulado por una marcada pendiente, más pronunciada aún en el frente N. Hasta el momento la superficie sobre la que se elevan los muros y edificios constatados supera los 7.000 metros cuadrados de extensión, dispuestos aproximadamente en una franja de 132 metros de longitud por 56 metros de ancho orientada de Sureste a Nroeste, si bien, dado el alcance de los instrumentos de registro empleados, los límites concretos sólo podrán establecerse con precisión cuando se hayan realizado sondeos estratigráficos en diversos puntos de las zonas periféricas.

La distribución de las evidencias constructivas detectadas en el yacimiento (figura 2) permiten resaltar la existencia de un núcleo de concentración edilicia, ubicado a partir del arranque de la ladera del flanco Noroeste y prolongándose hasta la zona media del mismo, con un límite occidental impuesto por la topografía del terreno, donde las condiciones naturales que introduce la densa cobertura vegetal, con el consiguiente freno a los agentes erosivos, parece favorecer la conservación de los restos arqueológicos contribuyendo indirectamente a su estabilidad. Los datos obtenidos en este sector hablan en favor de una incipiente articulación del espacio, fundamentada en el desarrollo de ámbitos zonales diferenciados y correlacionados planimétricamente. Una segunda área del poblado, localizada en la ladera Sureste y separada de la anterior por la cima amesetada del cerro en la que, por otra parte, no se ha reconocido la presencia de muros, ofrece escasos elementos de juicio para discernir una mínima organización del espacio, sin embargo parece posible inferirse un mayor grado de dispersión en la distribución de las áreas de habitación a juzgar por la distinta orientación de las que se conocen, así como un más alto nivel de alteración de las estructuras que pone de manifiesto la carencia de protección vegetal. Periféricamente a estos dos sectores se hallan situados, en cotas inferiores a las que manejamos hasta ahora, diversos restos de otras construcciones que aparecen aisladas y separadas de aquéllos por amplias zonas vacías.

La caracterización planimétrica del sector más occidental del poblado permite diferenciar un conjunto de unidades de habitación dispuestas frontalmente alrededor de un amplio y particular edificio (Edificio A), tanto más peculiar por cuanto presenta, adosada al muro perimetral de su lado sur, una estancia absidal ubicada sobre una zona en la que se observa la máxima amplitud entre dos cotas de nivel, correspondiente a la cumbre aterrazada del cerro. El resto del edificio se extiende, sin embargo, por zonas de mayor inclinación topográfica, en las que presumiblemente hubo que aplicar determinadas soluciones técnicas desde el punto de vista arquitectónico, por ahora no detectadas.

Este edificio, de orientación general Norte-Sur, aunque ligeramente inclinado hacia el Oeste, estaría constituido, por lo que se puede colegir de los restos de muros localizados, por una sala casi rectangular alargada, de al menos 15 metros de longitud, rematada por el mencionado espacio absidal, en torno a la cual se organizarían una serie de habitaciones perimetrales, de las que al menos han sido documentadas las correspondientes al flanco Este, siendo imposible la reconstrucción de todo el sector Noroeste por falta de evidencias.

La estancia absidal, situada en posición axial respecto a la posible zona de acceso al edificio, muestra una planta semioval alargada, con unas dimensiones de 2'5 por 2'3 metros, y está acotada por un grueso muro de entre 60 y 70 centímetros de grosor (UE 1), que se organiza acorde con el muro Sur del conjunto (UE 2) documentado

en un recorrido de 13'6 metros. Probablemente de forma perpendicular a este último muro arrancarían otras dos estructuras paralelas (UU.EE. 27 y 28), de las cuales existen escasas evidencias, delimitando una primera habitación perimetral de planta rectangular, de 7'40 metros de largo por 4 metros de ancho, situada en la parte Sureste del edificio. Contiguas y alineadas con la anterior se localizan otras dos estancias cuadrangulares de menores dimensiones y definidas por sendos muros (UU.EE. 29 y 30), arrojando la situada en el centro unos valores de 4 por 4 metros. Los límites Norte y Este de la tercera habitación no han podido ser precisados.

Un último muro (UE 45) perteneciente al edificio que describimos, con una anchura de 50 centímetros, correspondería a los restos de las habitaciones ubicadas en la parte Oeste del recinto. Está posicionado de forma subparalela a la UE 2 a una distancia de 4'5 metros, con lo que vendría a delimitar una habitación más pequeña que la primera constatada en el lado Este, impidiendo así la posibilidad de un planeamiento simétrico para todo el conjunto.

A escasos metros de este singular edificio se ubican, en la zona más occidental del sector y con un pequeño desfase en la orientación general de los muros respecto a la posición de aquél, una serie de construcciones organizadas linealmente en sentido Sureste-Noroeste, dos de las cuales (Edificios B y C), situadas más al S., aparecen agrupadas en torno a un espacio abierto, que presenta una disposición en forma de L invertida, y separada de una tercera edificación (Edificio D) por una zona de 9 metros de anchura carente de elementos arquitectónicos.

El edificio B correspondería a una mediana vivienda de planta ligeramente trapezoidal definida por dos muros: uno de ellos (UE 3) de 52 centímetros de ancho y 5'8 metros de longitud correspondería al cierre perimetral del lado norte del recinto, mientras que el otro (UE 4), con tan sólo 37 centímetros de ancho, podría responder a una división interna del espacio habitado. Cabría aventurar un desarrollo hipotético de la vivienda, a juzgar por los datos obtenidos en otros sectores del yacimiento, suponiendo la existencia de una habitación más estrecha situada al Sur del espacio constatado. En todo caso, la superficie habitable que ocupa el área documentada viene a ser de unos 40 metros cuadrados.

En ángulo recto con el anterior se sitúa el Edificio C. Tiene planta netamente rectangular (dirección Suroeste-Noreste) y presenta unas dimensiones de 7'40 metros de largo por 3'85 metros de ancho. Se encuentra delimitado por las UU.EE. 5, 6 y 7, no habiéndose identificado el muro que cierra la habitación por el lado Oeste. La UE 5, situada al Sur, muestra un grosor de 65 centímetros de ancho. La superficie construida sería de 28'5 metros cuadrados.

El edificio D corresponde también a los restos de una mediana vivienda de planta cuadrangular, cuyo muro Oeste tiene 7 metros de largo, desde el cual arrancan otras tres unidades detectadas parcialmente, dos que delimitan perimetralmente el recinto por los lados Sur y Norte (UU.EE. 8 y 11) con un grosor de 60 centímetros, y una tercera (UE 10), de 40 centímetros de ancho, que contribuye a compartimentar el edificio en dos estancias diferenciadas y alineadas a Norte, de 1'2 metros y 4'1 metros de anchura respectivamente. La puerta de acceso al edificio, de 1 metro de vano, se encuentra en el muro Norte (UE 11), y conserva solamente la jamba izquierda, constituida por una gran laja de pizarra colocada verticalmente. Considerando la posición axial de la puerta, se obtiene una superficie construida de 58 metros cuadrados y unas dimensiones de 8'3 metros de largo por 7 metros de ancho para todo el recinto.

En último lugar, se tiene documentada, a unos 7 metros de la esquina Suroeste del Edificio D en dirección Sur, localizada entre los dos grupos de viviendas anteriores, los restos de una estructura (UE 12) de unos 4 metros de longitud y un alzado conservado en torno a los 60-70 centímetros, que se construyó aprovechando los afloramientos rocosos que empiezan a sobresalir en esa zona marcando el límite topográfico del poblado.

Entre este primer grupo de construcciones y el siguiente, localizado a unos 15 metros al Este de aquél, se desarrolla un espacio

intermedio caracterizado por la ausencia de restos arquitectónicos, cuyo sentido podría estar en relación con la disposición frontal que presenta respecto al Edificio A, obligando, junto con aquél, a una determinada distribución del espacio.

El segundo grupo de edificios mencionado aparece alineado en dirección Norte-Sur, observándose también un acusado desfase en la orientación del conjunto respecto a la posición del Edificio A, pero en sentido contrario al anterior. En él podemos distinguir claramente hasta tres unidades de habitación (Edificios E, F y G) y suponer la existencia de una cuarta (Edificio H).

El Edificio E corresponde a una pequeña construcción de planta rectangular, de unos 17'5 metros cuadrados, compuesta por una sola estancia, cuyos muros Norte (UE 33), Este (UE 34) y Oeste (UE 32) han podido ser detectados en gran parte de su recorrido, aunque no ha podido ser precisada su anchura, mientras que del muro Sur (UE 31) sólo se advierte su arranque desde la esquina Suroeste. Esta construcción está situada junto al sector Noreste del Edificio A y separada del siguiente grupo de viviendas (Edificios F y G) por una zona libre de edificaciones de unos 7 metros de anchura.

Los Edificios F y G se encuentran dispuestos formando un ángulo recto en torno a un espacio abierto hacia el Norte y el Este. El primero de ellos, situado más al Sur, está constituido por una serie de dependencias organizadas alrededor de un espacio central, acotado por muros exteriores de longitud considerable (UU.EE. 17, 18 y 20), de entre 12 y 13 metros, con grosores en torno a los 60 centímetros, conformando una planta ligeramente rectangular. La dependencia emplazada en el flanco Este del edificio, de 1'5 metros de ancho, aparece definida por las UU.EE. 21 y 22, y se sitúa al Norte de la puerta de acceso del edificio, de 1 metro de vano y de la que solamente se conserva la jamba izquierda, formada por una laja de pizarra dispuesta verticalmente. Puede conjeturarse la existencia de una segunda estancia de al menos 2 metros de ancho, ésta localizada en el lado Oeste del recinto, por la presencia de parte de un muro (UE 19) ubicado en el interior del espacio delimitado. Aunque el muro exterior del lado Oeste no ha sido identificado, podría calcularse una superficie aproximada de unos 156 metros cuadrados.

El Edificio G corresponde a una estancia de planta rectangular alargada, en dirección Norte-Sur, de más de 12 metros de longitud, habiéndose identificado sólo y parcialmente sus muros Oeste (UE 23) y Norte (UE 24).

Finalmente, la UE 50, constituida por los restos de un muro de 55 centímetros de ancho, podría pertenecer a una posible vivienda (Edificio H) situada al Este del espacio abierto delimitado por las dos edificaciones anteriores, siguiendo la misma dirección que éstas, aunque la escasez de evidencias impide hacer una valoración más precisa.

En el sector más oriental de este primer núcleo del poblado se ha logrado identificar dos áreas de ocupación del espacio (Edificios I y J) que se desarrollan adoptando la misma orientación que el Edificio A, desmarcándose, por tanto, del esquema concebido en la distribución espacial del resto de las construcciones.

A 14 metros de este edificio, en dirección Noreste, se localiza el primero y más meridional de ellos. Aparece definido por varias estructuras que conforman un espacio compartimentado en dos estancias, de las cuales la más completa y occidental (UU.EE. 13 -muro Norte-, de 60 centímetros de ancho, 14 -muro Oeste- y 15 -muro Este-), presenta una anchura de 4'5 metros, y se halla en una posición más avanzada respecto al límite Norte de la otra habitación (UE 16), sólo reconocida en su ángulo interior Noroeste, con la cual comparte el muro 15.

Del Edificio J sólo se ha identificado su esquina Noroeste, formada por las UU.EE. 25 -muro Norte-, de al menos 7 metros de longitud, y 26 -muro Oeste-. Está ubicado a unos 4 metros del muro Este del Edificio F, extendiéndose entre ambos una zona de tránsito desde la cual se accede, precisamente, a ésta última construcción.

Considerando un espacio intermedio entre ambos edificios de entre 7 y 9 metros, como se ha comprobado en la distribución de

algunas de las edificaciones anteriormente detalladas, estimamos que el Edificio J tendría unas dimensiones semejantes a las calculadas para el Edificio D, así como una similar composición espacial.

Apartados de este núcleo principal de habitaciones, y emplazados en la parte baja de la ladera Noroeste, se localizan los restos de una última construcción en este sector (Edificio K), posiblemente de planta rectangular y orientación Sureste-Noroeste, de la que sólo es visible el ángulo Noreste de la misma, formado por las UU.EE. 47 -muro Este-, de 60 centímetros de ancho y otros tantos de potencia, y 48 -muro Norte-. El interior de los muros se encuentra colmatado por un gran derrumbe de lajas que se desarrolla incluso por encima de la altura conservada de éstos.

En el sector Sureste del yacimiento se tiene atestiguada también la presencia de diversas áreas de habitación, aunque los datos con que contamos para determinar su estructura interna y su distribución son aún insuficientes. Pese a ello, podemos reconocer un conjunto de cinco edificios erigidos en un área de unos 1500 metros cuadrados de extensión.

Del Edificio L sólo se tiene constancia de su ángulo Noreste. Se trata de una construcción de grandes dimensiones, a juzgar por el muro que lo delimita por su lado Norte, con casi 13 metros de longitud (UE 35), advirtiéndose solamente el arranque del muro Este (UE 36).

El Edificio M, localizado a 15 metros al Sur de la UE 35, consta de dos habitaciones separadas por un muro que corre en dirección Norte-Sur (UE 37), con casi 7 metros de longitud. La habitación más angosta, de 2 metros de anchura, está situada al Este y presenta planta rectangular. Las UU.EE. 38 y 39 constituyen los muros exteriores del edificio, que delimitan el espacio construido por los lados Este y Sur respectivamente.

La documentación del Edificio N es sumamente difícil por cuanto que sólo es observable en superficie parte de uno de los muros que lo componen (UE 49), de orientación Este-Oeste, sin embargo, podemos sospechar que ocuparía un área de unos 50-60 metros cuadrados según se desprende de la extensión de una pequeña elevación del terreno originada por el desplome de los muros del edificio.

El Edificio Ñ, cuya planta tampoco podemos establecer con exactitud, aparece definido por las UU.EE. 41 y 42, que forman la esquina Suroeste del mismo, estando situado en la parte más meridional del poblado, con una orientación Sureste-Noroeste.

A 19 metros de la UE 49, en dirección Este, se encuentra situada la UE 40, orientada de Norte a Sur, probablemente perteneciente a otro edificio (Edificio O), del cual sólo nos aventuramos a proponer su presencia en esta zona.

Fuera de este sector, y en cotas inferiores de la ladera Noreste, localizamos una estructura de 16 metros de longitud y 60 centímetros de ancho (UE 46), con orientación Suroeste-Noreste, correspondiente a uno de los muros perimetrales de un gran edificio (Edificio P).

En posición excéntrica respecto al núcleo de población y situado en la explanada que precede a los escarpes meridionales del cerro, se ha identificado, a unos 23 metros del Edificio Ñ del sector Sureste del yacimiento, un espacio confinado por dos estructuras detectadas parcialmente, el cual ocupa un área aproximada de 1300 metros cuadrados, y presenta una orientación Este-Oeste, así como una anchura que oscila entre 20 y 25 metros. Se encuentra delimitado por las UU.EE. 43 -muro Norte-, con una anchura de 65 centímetros y un trazado de 6 metros de longitud, y 44 -muro Sur-, de entre 65 y 80 centímetros de ancho y de al menos 51 metros de longitud. No se han hallado los muros que cierran los flancos Este y Oeste, aunque un ligero escalonamiento transversal del terreno permite reconocer su límite Oeste a la altura del extremo occidental del muro 44.

En general, los edificios del caserío de Osma están delimitados por toscos muros de mampostería compuestos de lajas planas de grauvacas de dimensiones irregulares, aunque presentan bordes rectos al exterior, estando trabadas simplemente con barro. En la mayor parte de los casos, estos muros asoman a la superficie presentando

una o a lo sumo dos hiladas de alzado, si bien, en otras ocasiones, se ha podido observar una potencia mayor. El grosor de estas estructuras varía según si se trata de muros exteriores, alrededor de los 60 centímetros, o de muros que conllevan una división interna del espacio, en torno a los 40 centímetros. Sólo en el muro que delimita el ábside del Edificio A se alcanzan los 70 centímetros de grosor.

La ausencia casi absoluta de ladrillos entre los materiales controlados y el abundante número de acumulaciones y amontonamientos de lascas de piedra dispersos por la totalidad del yacimiento en forma de majanos, evidencian una fábrica de mampuestos cuyo desarrollo vertical alcanzaría la techumbre. De hecho, la presencia de ladrillos en el yacimiento es casi residual, siendo éstos, aunque no se localizó ninguno completo, de dimensiones reducidas, con un módulo de 12'5 centímetros de anchura y 4 centímetros de espesor. Los techos de estos edificios estarían cubiertos de tejas, algunas de las cuales han sido recuperadas e inventariadas en el siguiente apartado, destacando el gran número de ellas que ofrecen una rica ornamentación a base de digitaciones y acanaladuras. Este dato cobra mayor solidez teniendo en cuenta la disposición ducal, con motivo del traslado de la población de Osma a El Almendro, de construir casas con cubiertas de tejas en este último lugar (BENDALA, COLLANTES, FALCON Y JIMENEZ, 1992), lo que indicaría el mantenimiento de técnicas constructivas anteriores.

En cuanto a los posibles sistemas de revestimiento de estos muros, no han aparecido elementos significativos que permitan hablar en este sentido, pero es muy posible que el interior de los edificios estuviese recubierto por una simple capa de barro, sin ningún tipo de enlucido especial.

Un elemento característico de la arquitectura de estas viviendas son las puertas. En los dos casos en los que se ha detectado su presencia (Edificios D y F), estas puertas muestran jambas laterales constituidas por grandes lascas de pizarra colocadas verticalmente, proporcionando un vano de acceso de 1 metro de anchura.

Por otro lado, son habituales en el yacimiento los hallazgos de lascas perforadas con uno, dos y hasta tres orificios, utilizadas muy probablemente como contrapeso, que pueden estar informándonos de un aprovechamiento económico relacionado presumiblemente con una hipotética actividad textil.

Hasta ahora, los datos arqueológicos que manejamos aportan un conocimiento fragmentario, aunque significativo, de las pautas que rigen el funcionamiento de los distintos ámbitos habitacionales del poblado y de su distribución espacial. De todos modos, el análisis planimétrico del conjunto identificado deja entrever una tendencia general a un urbanismo elemental pero eficiente, nuclearizado en torno a espacios de singular importancia, tanto por su ubicación topográfica como por su caracterización arquitectónica, y articulado por una incipiente e irregular red de zonas de tránsito que comunican el poblado tanto longitudinal como transversalmente.

El recinto más importante al que hacemos alusión, como núcleo principal del poblado a partir del cual se organizan radialmente las demás edificaciones, es el Edificio A, correspondiente, muy probablemente, a los restos de una iglesia de cabecera absidal y nave rectangular, con espacios anexos que bien pudieran responder a una ampliación del ambiente litúrgico y religioso (sacristía, capillas, torre-campanario, etc.). Hay que precisar que la orientación general del edificio, en sentido Norte-Sur, no se ajusta a la tendencia común atestiguada en la disposición de este tipo de espacios, que lo hace en dirección Este-Oeste, si bien un fenómeno similar puede rastrearse en algunos edificios religiosos de la zona.

En el sector Noroeste del poblado aparece nitidamente, como se desprende de la lectura del plano general, un eje de circulación principal que, siguiendo un trazado ascendente desde la zona más occidental de aquél hasta el Edificio I, divide toda el área en una parte Norte y otra Sur. No podemos decir si continúa en la mitad Este del yacimiento, donde como hemos visto son escasas las evidencias arquitectónicas, aunque podría considerarse una continuidad del eje manteniendo su ritmo ascendente hasta el Edificio L, para, desde

aquí, iniciar una acusada caída hasta el Edificio P. Es posible que esta vía haya dado lugar, frente al Edificio A, a una plaza de aspecto trapezoidal, correspondiente al ensanchamiento de la iglesia, conformando un espacio público común alrededor del cual girarían toda una serie de actividades cruciales para el mantenimiento de la comunidad (mercado, manifestaciones religiosas, etc.). Los ejes secundarios, sin embargo, no aparecen reflejados tan claramente, si bien, a este eje principal podría confluír una zona de tránsito transversal delimitada por los Edificios F y J.

Un espacio de dudosa funcionalidad sería el que hemos definido en la explanada meridional de acceso al yacimiento. No obstante, la gran extensión que ocupa y su suave topografía nos hacen pensar que se trata de una zona que se utilizó para el confinamiento del ganado, presumiblemente, porcino. En este sentido, las Ordenanzas de 1504 para el Condado de Niebla dedican una especial atención a la regulación de todo lo referente al manejo de la cabaña porcina, destacando la importancia de la comarca de El Andévalo como principal zona de aprovechamiento. Aspectos como el belloteo, la disposición y ubicación de los corrales, determinadas medidas higiénicas en relación con el tratamiento del cerdo, aparecen expresados con todo lujo de detalles en dichas normas (GALAN PARRA, 1990).

Como se percibe en el plano general del yacimiento, la prospección ha puesto de relieve la existencia de tres tipos diferentes de casas, intuyéndose un cuarto tipo aún no contrastado, como se comprueba por los pocos datos que arrojan los restos del Edificio I. Estos tipos serían los siguientes:

Tipo I : viviendas de estancia única, de dimensiones diversas y planta alargada netamente rectangular, correspondiente a los Edificios C, E y G.

Tipo II : se trata de viviendas de medianas dimensiones, con un módulo aproximado de 8 por 7 metros, divididas en dos estancias contiguas. La más estrecha de estas habitaciones está situada en posición opuesta a la puerta de entrada al edificio, cuyo acceso comunica directamente el exterior con la estancia de mayor amplitud. En este tipo podemos incluir los Edificios D y M, en los que se aprecian particulares semejanzas, tanto en lo que se refiere a dimensiones como en la composición espacial, lo que permite intuir que están concebidos de acuerdo a un mismo módulo.

Tipo III : corresponde a una casa más amplia donde las habitaciones, en mayor número, se agrupan en torno a un espacio central, que podría interpretarse como patio. Es el caso del Edificio F, de planta ligeramente rectangular, y en el que el acceso se hace, posiblemente, a través de una primera habitación (zaguán) ubicada en el ángulo Sureste del edificio, aunque no del todo definida en este caso, que precede a dicha zona de patio.

Desde el punto de vista métrico las viviendas que conforman el caserío de Osma denotan una clara jerarquización, coincidente a grandes rasgos con la división social que establece el padrón de 1503 mandado realizar por Juan de Guzmán, octavo conde de Niebla (LADERO QUESADA, 1992). Este censo reproduce una imagen social del vecindario de Osma basada en la cuantía de sus bienes, de manera que de los 21 vecinos con que contaba la aldea, 3 eran vecinos medianos, con rentas de entre 25.000 y 50.000 maravedíes, y sólo uno tenía la consideración de caballero de cuantía, cuyas rentas ascendían a 100.000 maravedíes. Sin embargo, el padrón de 1503 no nos informa de la correspondencia entre estas categorías socio-económicas y las distintas actividades, cargos o profesiones ejercidas por quienes se englobaban en ellas. No conocemos, pues, en qué situación se hallaban los alcaldes, regidores y demás oficiales del Concejo, ni si existía una correlación directa entre los grupos dirigentes y las rentas más acrecentadas.

Por otra parte, el número de vecinos que contabiliza el censo, cifrado en unos 80 ó 90 individuos, se acerca grosso modo a la cantidad de edificios que han sido descubiertos, teniendo en cuenta que el Edificio F, dado su excepcional y atípica configuración, podría identificarse con un edificio público o con la vivienda de un vecino de más categoría social.

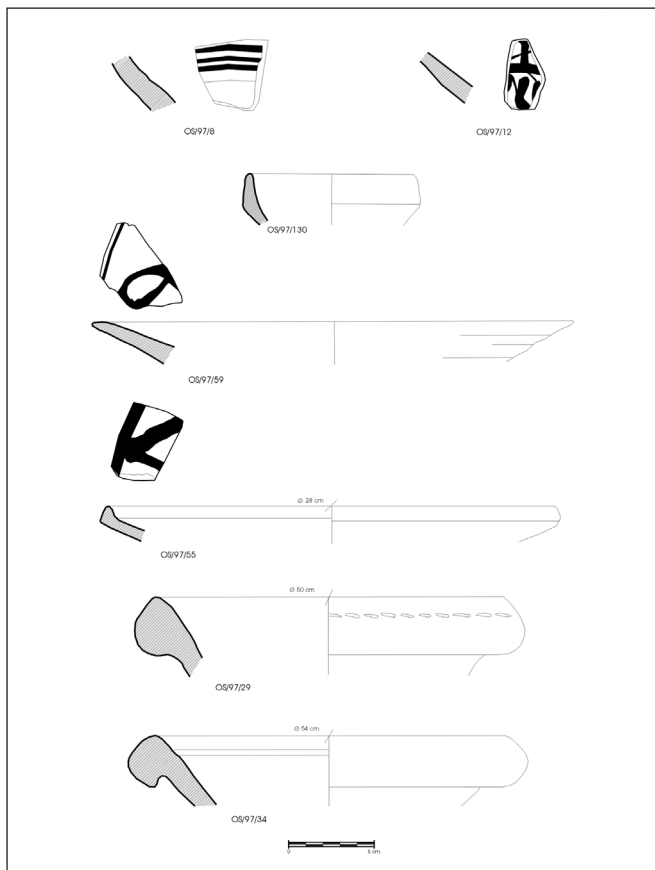


FIG. 2: Cerámicas.

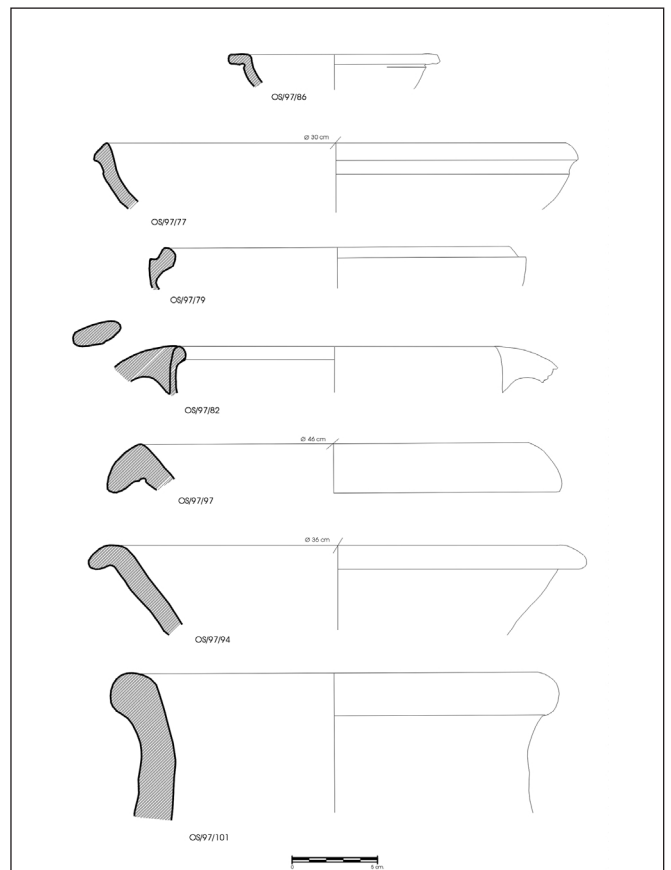


FIG. 3: Cerámicas.

Finalmente, creemos que la división zonal establecida en la interpretación del espacio urbano, estructurado en dos sectores diferenciales de características topográficas relativamente dispares, podría reflejar el crecimiento del asentamiento hacia el Sureste rebasando el núcleo originario constituido por el sector organizado en torno a la iglesia, en terrenos que favorecieran un mayor contacto visual con el entorno, poniéndose de manifiesto, así, un aumento demográfico que se estaría operando en el poblado como consecuencia de la nueva política repobladora iniciada por los Condes de Niebla en un intento de afianzar su dominio sobre el Camino de la Raya.

No resueltos aún algunos de los problemas que afectan a la interpretación global del conjunto arquitectónico, entendemos que la excavación de determinados sectores del yacimiento podría ofrecer nuevos datos que arrojasen alguna luz sobre los que ya han sido recuperados y expresados en estas líneas, de manera que éstos pudieran ser debidamente contrastados, modificados o, sencillamente, rechazados.

Los materiales arqueológicos de Osma (figuras 2 y 3), en especial las cerámicas de mesa de los tipos Yayal Blue and white (azul sobre blanco), Isabela Policroma (azul y morado sobre blanco), los vasos con cubierta vítrea verde al interior y estañífera al exterior (verde y blanco), las escudillas con decoración de manganeso bajo cubierta melada, y los lebrillos de cubierta vítrea verde (GOGGIN, 1968; LISTER y LISTER, 1982), confirman que el abandono de Osma se produjo en la primera mitad del siglo XVI.



LÁM. I: Edificio A.



LÁM. II: Detalle constructivo de los muros.

Bibliografía

- BENDALA, M., COLLANTES DE TERAN, A., FALCON, T. y JIMENEZ, A. (1992). El Almendro. Huelva.
- GALAN PARRA, I. (1990).” Las ordenanzas de 1504 para Huelva y el Condado de Niebla”. Huelva en su Historia, 3. Huelva.
- GOGGIN, J. (1968). Spanish majolica in the new world. Types of the sixteenth to eighteenth centuries. Yale.
- LADERO QUESADA, M. (1992). Niebla, de Reino a Condado. Huelva.
- LISTER, F.C. y LISTER, R.H. (1982).” Sixteenth century Maiolica pottery in the Valley of Mexico”. Anthropological papers of the University of Arizona, 3. Tucson.